

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
DESCRIPCIÓN DE PUESTO

DATOS GENERALES:

Título actual del puesto: Director General de Vinculación y Fomento a la Industria Maquiladora

Título en Nombramiento: Director General

Secretaría: Secretaría del Trabajo

Área de adscripción: Despacho del Secretario

Jefe Inmediato: Secretario del Trabajo

Puestos que le reportan: Coordinador de Enlaces y Programas.

OBJETIVO DEL PUESTO (Verbo (s) – Función – Normatividad – Resultado)

(Indica cual es el objetivo o el "¿para qué?" dentro de la organización)

Promover, impulsar y participar, en las actividades de desarrollo económico del Estado, a través de acciones encaminadas al fortalecimiento del sector maquiladora, creando estrategias y programas, para la atracción de inversión, así como consolidar las empresas ya establecidas en la Entidad.

RESPONSABILIDADES

(Indicar cuáles son las principales funciones que realiza para lograr su objetivo general)

Ej. Recaudar las aportaciones de los contribuyentes en la zona de adscripción para asegurar su pago correcto.

- 1.- Crear las estrategias, que apoyen a la industria maquiladora a lograr la estabilidad laboral y el avance económico dentro del Estado.
- 2.- Planear y llevar a cabo reuniones preventivas, que involucren a representantes de la industria maquiladora y sindicatos, para alcanzar acuerdos que mantengan la armonía laboral dentro de los centros de trabajo.
- 3.- Elaborar en coordinación con la Subsecretaría de Capacitación para la Formación Laboral, planes y programas para capacitar y certificar a las empresas de la industria maquiladora que lo soliciten.
- 4.- Realizar estudios de las necesidades de mano de obra calificada, que presenta la industria maquiladora en el Estado.
- 5.- Elaborar en conjunto con las Instituciones Educativas, proyectos de capacitación innovadores, para ofrecerlos al sector maquiladora.
- 6.- Promover ante la industria maquiladora, todos los planes y programas de capacitación que ofrece el Centro de Capacitación, Innovación y Adiestramiento del Estado de Sonora.
- 7.- Realizar esquemas de asesoría de sistemas de calidad que aumenten la competitividad laboral y el avance económico del sector industrial en el Estado;
- 8.- Gestionar ante las diferentes instancias, acciones de apoyo, asociación y alianzas que beneficien al sector maquila.
- 9.- Hacer estudios que indiquen las áreas de oportunidad que existen en el Estado, para la atracción de inversión en el ramo maquiladora.

10.- Atender a las empresas y sindicatos que pertenecen al sector maquiladora, con asesorías que requieran para inversión o bien vincularlos con las instancias correspondientes.

A continuación se escribe con quién o quiénes tiene necesidad de relacionarse su puesto, tanto de forma interna como externa, para poder llevar a cabo sus actividades (Indicar con quién y para qué)

Indicar solo las más representativas.

Internas

(Referentes a cualquier órgano, oficina, entidad o dependencia al Gobierno del Estado de Sonora)

¿Con Quién?	¿Para Qué?
Subsecretaría de Capacitación para la Formación Laboral.	Se mantiene coordinación con esta Área, para formar programas de capacitación y certificación, que requiera la industria maquiladora en el Estado.
Subsecretaría del Trabajo.	Vinculación con esta instancia para que se otorguen asesorías e información, sobre las condiciones generales de trabajo vigentes, al ramo maquilador que lo solicite.
Servicio Nacional del Empleo.	Coordinación para ofertar vacantes en el sector maquiladora en el Estado.
Secretaría de Economía.	Se vincula a la empresa para trámites de inversión, asesorías o apoyos a proyectos.

Externas

(Referentes a cualquier oficina, empresa u organismo ajeno al Gobierno del Edo. de Sonora incluida la ciudadanía)

¿Con quién?	¿Para qué?
Asociación de Maquiladoras.	Recibir solicitudes de capacitación que requiere la industria maquiladora y enlazarlos con instancias capacitadoras, crear estrategias para atraer inversiones al estado y conservar los empleos existentes.
Instituciones Educativas. Universidad Tecnológica de Hermosillo.	Formar en conjunto programas de capacitación para el sector maquiladora, de nuevos procesos y procedimientos que requieran.

Empresas del ramo maquiladora.	Atender las solicitudes de capacitación, que requieran, para aplicarlos en los procesos innovadores que demande el mercado.
Sindicatos del Sector Maquila.	Atender las solicitudes de capacitación de los diferentes Sindicatos del Estado, para los trabajadores adheridos, formando programas según sus necesidades y vincularlos con el organismo Capacitador.
Ayuntamientos	Crear estrategias con las Autoridades Municipales para atraer inversiones o conservar las fuentes de empleo existentes en cada municipio.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

Si usted fuese el jefe de su puesto, ¿Cuáles serían los "factores clave" que le permitan medir si se están cumpliendo los objetivos del puesto? "Si logro los resultados"

- **Ejecución de Planes y Programas proyectados por la Dependencia.**
- **Número de Programas de Capacitación realizados.**
- **Empresas maquiladoras atendidas.**

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto

Estado Civil: Indistinto

Edad: Mayor de Edad

Grado de estudios

Indique el grado de estudios requerido en la columna 1 y el grado de estudios deseable en la columna 2.

- | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 1. Primaria |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 2. Secundaria |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 3. Carrera técnica sin preparatoria / Secretariales |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 4. Preparatoria completa / CONALEP |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 5. Carrera técnica después de la preparatoria |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 6. Estudios profesionales incompletos / Técnico Superior Universitario (TSU) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | 7. Estudios profesionales completos |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 8. Diplomado, además de la carrera profesional |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 9. Maestría |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 10. Doctorado |

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Ingeniería Industrial.

Área: Industrial.

Indique las áreas y tiempo de experiencia requeridos.

Tiempo: Un año

¿En qué? Sector Industrial.

Idioma: Inglés/ Español.

Indique el grado de dominio.

- 1.No requerido
- 2.Desempeño básico
- 3. Leer
- 4.Hablar y comprender
- 5.Dominar

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Indique el grado de dominio.

- 1.No necesita / No usa
- 2.Ingresar / capturar datos. Manejo de operaciones básicas de impresión / guarda
- 3. Operar los paquetes / Armar cuadros de datos / Formatear documentos
- 4.Uso amplio de los menús de funciones
- 5.Operación avanzada / Programación de funciones / de Macros (Nivel usuario)

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Seleccione la mejor opción

- 1.Cortesía Normal.
- 2.Comunica/Influye/Induce.
- 3.Negocia/Convence.
- 4.Líder/Negociación compleja.

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Seleccione la mejor opción

- 1.No necesaria.
- 2.Coordinación eventual de grupos pequeños y/o de actividades muy relacionadas.
- 3.Coordinación frecuente de grupos y actividades algo variadas.
- 4.Integración de uno o varios Departamentos de una Dirección /Área.
- 5.Integración de todas las funciones de una Unidad principal
- 6.Integración de varias Unidades /Áreas funcionales de una Dependencia / Secretaría
- 7.Integración de todas las áreas de una Secretaría.
- 8.Integración de todas las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

Seleccione la más relevante en la columna 1 y la segunda más relevante en la columna 2.

- 1. Servir
- 2.Administrar / Coordinar
- 3.Asesorar
- 4.Controlar
- 5.Custodiar
- 6.Registrar
- 7.Ejecutar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Seleccione la mejor opción

- 1.Apoya el logro de los mismos, aunque el efecto de sus acciones es lejano

- 2.Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos
- 3.Impacta objetivos importantes, aunque no a nivel global de la acción del gobierno.
- 4.Responsable de decisiones y negociaciones de efecto político y social crítico.

Manejo de personal requerido

Indique el tamaño del grupo de personas a su cargo (directo e indirecto)

- 1.Ninguna
- 2. 1 a 5
- 3. 6 a 10
- 4.11 a 20
- 5.21 a 50
- 6.51 a 100
- 7.101 a 500
- 8.501 a 1000
- 9.1,001 a 2,000
- 10.Más de 2,000

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

- 1.Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)
- 2.Menos de 100 Mil pesos (Montos menores, no cuantificables, pero evidenciables)
- 3.101 a 500 Mil pesos
- 4.501 Mil a 1 Millón de pesos
- 5.1 a 10 Millones
- 6.11 a 50 Millones
- 7.51 a 100 Millones
- 8.101 a 300 Millones
- 9.301 A 500 Millones
- 10.501 a 1,000 Millones
- 11.1,001 a 2,000 Millones
- 12.2,001 a 5,000 Millones
- 13.Más de 5000 Millones

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Seleccione la mejor opción

- 1.Ninguna
- 2.Custodiarlos /Registrarlos / Posibilidades lejanas de eficientar la cifra de referencia
- 3.Controlarlos/ Administrarlos / Apoyo a su eficiencia / Posibilidades reales de eficientamiento importante a la cifra de referencia
- 4.Autorizarlos bajo presupuesto propio / Responsable del Valor Agregado de los mismos.

Tipo de Análisis Predominante

Seleccione la mejor opción

- 1.Variantes mínimas; hechos bien conocidos y relacionables.
- 2.Algunas variantes y modalidades controladas; Se compara, se eligen soluciones.
- 3.Variantes: Identifica elementos relevantes y los pondera para elegir una opción.
- 4.Variantes amplias. Hechos poco repetitivos que forzan el análisis para elegir opciones.
- 5.Variantes amplias. Hechos poco repetitivos que demandan proponer nuevas soluciones.
- 6.Variantes amplias. Debe generar propuestas creativas / innovadoras.
- 7.Situaciones muy complejas que demandan pensamiento especulativo y de alto contenido original
- 8.Se parte de hechos / situaciones con muy vaga definición. Se requiere pensamiento abstracto y muy original. Desarrolla bases para nuevos paradigmas.

Marco de actuación y supervisión recibida

Seleccione la mejor opción

- 1.Instrucciones precisas y detalladas en tareas simples; la supervisión recibida es directa.
- 2.Rutinas sencillas e instrucciones generales. Se revisan sus resultados dentro de la jornada o en intervalos de pocas horas
- 3.Rutinas relativamente complejas bajo prácticas estandarizadas y/o procedimientos establecidos. Por lo general, los resultados del puesto se revisan al final de la jornada ó en períodos cortos.
- 4.Procedimientos e instrucciones generales. Puede ordenar la secuencia pero no cambiar los procedimientos. Los períodos de supervisión pueden ocurrir en el término de varios días.
- 5.Programas establecidos / procedimientos amplios. El titular toma las decisiones para que los resultados se logren, corrigiendo desviaciones y destrabando obstáculos. Aunque informa con frecuencia, sus resultados son evaluables en períodos de pocas semanas.
- 6.Objetivos / resultados operacionales. El titular define los planes y programas para ejecutarlos y los maneja dentro de políticas, estrategias, tácticas y presupuestos aprobados. La supervisión recibida es de tipo gerencial, y es evaluado en sus avances en períodos de pocos meses, aunque emita informes intermedios.
- 7.Metas. En el marco de los Planes de gobierno y de los lineamientos del Gobernador, el titular define los programas genéricos para alguna área / Unidad principal, y establece las tácticas para su manejo. La supervisión recibida es holgada. Sus resultados se miden en horizontes amplios (Semestral /Anual).
- 8.Metas genéricas. Establece los lineamientos estratégicos para el alcance del Plan de Gobierno en la Dependencia a su cargo y define y aprueba los programas generales necesarios para el logro de dichas metas. Sus resultados son evaluables en períodos más allá del corto plazo (2 o más años)
- 9.Misión organizacional. Corresponde al Primer Ejecutivo de la Entidad. Dentro de sus atribuciones, está el modificar el objetivo social y político del Plan de Gobierno e instrumentos de ejecución asociados.

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por:

Información aprobada por:

Nombre: Nadim Abraham Duarte Marquez
Cargo: Director General de Vinculación y Fomento a la Industria Maquiladora

Nombre: Rigoberto Horacio Valenzuela Ibarra
Cargo: Secretario del Trabajo